

## CIRCULAR NRO. AJL 31 - 2020



La Paz, 26 de marzo de 2020  
Circular AJL 31 - 2020

### Ref. PERMISOS DE CIRCULACIÓN ESPECIAL POR INTERNET

Estimado Señor Asociado:



Apreciados señores empresarios a raíz de sus consultas en nuestra página [www.cnc.bo/cncenaccion/](http://www.cnc.bo/cncenaccion/) remitimos la circular que se aplica a cualquier rubro, los pasos son simples se deberá solicitar una autorización para vehículos en la ciudad de La Paz se debe dirigir una carta al Dr. Wilson Pedro Santamaría Choque Viceministro de Seguridad Ciudadana, indicar el motivo y adjuntar en fotocopias Ruat, cédula de identidad y licencia de conducir, si usted tiene alguna duda adicional contáctenos por medio de nuestra página o consulte el adjunto.

Esperando que la información le sea de utilidad nos despedimos de usted con la más alta estima.



Dr. José Romero Frías  
**ASESOR JURIDICO LEGAL PRINCIPAL  
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO**

